

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Jueves 21 de octubre de 2010 Pág. 32915

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31132 J.S. SILAD, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento 1789/08 ejecución 47/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia López Velasco contra J.S. Silad, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de octubre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado J.S. Silad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.240,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073381-1